



**UNIVERSIDAD COMPLUTENSE
MADRID**

RESOLUCIÓN DE FECHA 8 DE JUNIO DE 2017, POR LA QUE SE MODIFICA LA COMPOSICIÓN DEL TRIBUNAL DE TÉCNICO ESPECIALISTA I INFORMÁTICA OPERACIÓN GRANDES SISTEMAS , CORRESPONDIENTE A LAS PRUEBAS SELECTIVAS, MEDIANTE EL SISTEMA DE CONCURSO-OPOSICIÓN DE PROMOCIÓN INTERNA, CONVOCADAS POR RESOLUCIÓN DE FECHA 6 DE ABRIL DE 2017.

Por Resolución de fecha 6 de abril de 2017, se nombró el Tribunal de las pruebas selectivas para cubrir por el sistema de Concurso-Oposición de Promoción Interna, plazas de Técnico Especialista I Informática, Operación Grandes Sistemas.

Debido a causa de fuerza mayor, resulta imposible la actuación de la Secretaria Suplente de dicho Tribunal, D^a. M^a. Teresa Escudero Rodríguez, por lo que este Rectorado ha resuelto nombrar en su lugar como Secretaria Suplente a D^{ña}. Esther Soria González.

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso Contencioso Administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso Administrativo de Madrid, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de su notificación. No obstante y, sin perjuicio de que se pueda interponer cualquier otro que se estime procedente, el interesado puede optar por interponer contra la presente resolución recurso de reposición ante el mismo órgano que la hubiera dictado, en el plazo de un mes, conforme a lo previsto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

EL RECTOR,
& P.D. LA GERENTE

(Decreto rectoral 16/2015, de 15 de junio,
BOCM 180, de 31 de julio)



Concepción Martín Medina